

## ACTA N° 96-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 31 de enero de 1996, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo E. Yaber y Daisy Pérez de Acosta; de los Decanos, Ramón Villasana, Carlos Pérez García, Benjamin Scharifker; de los delegados profesoriales Marisa Guerra y José Isidro Roa; del delegado estudiantil bachiller Héctor Palacios; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo, y de Maribel Carmona, de la Secretaría de los Consejos.

El profesor Osmar Issa comenzó la reunión sometiendo a consideración el orden del día el cual quedó aprobado como se indica a continuación:

### Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 96-1
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Reconsideración de Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. La Actividad de Extensión en la Universidad Simón Bolívar
9. Varios.



### I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 96-01

Se aprobó el Acta N° 96-01, incluyendo las observaciones formuladas.

### II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- Notificó a los miembros del Cuerpo que esta bastante adelantada la designación del Decano de Estudios Generales, la cual en breve tiempo se hará del conocimiento de los Consejos.
- Comunicó que el pasado viernes se instaló la Comisión de la Biblioteca Central de la Universidad, que quedó integrada por los profesores: Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca (presidente); Alberto Armengol de la Sede del Litoral; Luis Barrera Linares del Departamento



de Lengua y Literatura; Víctor Guzman del Departamento de Electrónica y Circuitos; Roberto Réquíz del Departamento de Ciencia de los Materiales; Benjamín Scharifker del Departamento de Química; Peter Soehlke del Departamento de Ciencias Sociales; Zadila Suárez del Departamento de Biología Celular y el Br. Héctor Palacios delegado Estudiantil al Consejo Académico; la Lic. Miriam Soriano será la encargada de coordinar las actuaciones de la Comisión. Este grupo de trabajo se encargará de asesorar a la Dirección de la Biblioteca como al Vicerrectorado Académico en lo que se refiere a las políticas que puedan conducir a la toma de decisiones en tan importante instancia Universitaria. La agenda de trabajo estará enmarcada dentro de aspectos como: la estructura y reglamento actualizado de la Biblioteca Central, el desarrollo de las colecciones, la asignación que corresponde a la partida de libros y revistas, el proyecto de automatización que se viene conduciendo en la Biblioteca, la dotación en general y los servicios que presta la Biblioteca; estos asuntos constituyen una guía para que la Comisión pueda conducir sus deliberaciones.

- Indicó que el viernes se efectuó una reunión de la Comisión de Actualización y Desarrollo, constituida por la Dirección de Desarrollo Profesional, los Directores de División de Sartenejas, el Director de Administración de Programas Académicos de la Sede Litoral y presidida por el Vicerrector Académico; en dicha reunión se trataron varios aspectos que se elevaran al conocimiento de los Consejos, referentes al seguimiento de las actividades de Desarrollo Profesional del personal académico, el papel vital que debe jugar el departamento académico, así como los tutores académicos dentro del mismo; también en dicha reunión hubo sugerencias sobre algunas medidas que conduzcan al mejor control de la estadía de nuestros profesores en el exterior, así como el seguimiento con los tutores académicos de los mismos. Igualmente la Directora de Desarrollo Profesional realizó una exposición referente a la situación actual tanto con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho así como con CONICIT, y la situación interna del presupuesto, cuyo resumen se traerá próximamente al conocimiento de los Consejos.
- Notifico que la Comisión nombrada a los fines de establecer las políticas para la prosecución de estudios de Técnico Superior, integrada por los profesores Carlos Pérez, Decano de Estudios de Postgrado; Raffaele Matteo, Director de la Administración de Programas Académicos; Elizabeth Martínez, Directora de Programación Docente y el profesor José Isidro Roa, ha solicitado posponer la presentación del documento para la discusión de los Consejeros para la próxima sesión del Cuerpo.
- Referente a las modificaciones del al Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, notificó que ya se envió copia de dicho



documento al resto de las autoridades para su estudio y consideración; este instrumento se discutirá en próxima sesión del Consejo Directivo.

- Sobre el Reglamento General de la Universidad, los miembros del Consejo Directivo y del Consejo Superior, sostuvieron durante el día de ayer una reunión-taller sobre los aspectos en los cuales podría presentarse divergencias entre ambos Cuerpos y con el objeto de darle fluidez a la discusión, se nombraron Comisiones de Trabajo por cada uno de los Consejos: los profesores Klaus Jafe, Francisco García Sánchez y Enrique Castillo, en el Consejo Superior; Benjamín Scharifker, Víctor Guzman y el Vincenzo Libretti, por el Consejo Directivo, a fin de presentar un papel de trabajo a ser discutido en próxima reunión de ambos Consejos.
- El profesor Benjamín Scharifker, a petición del profesor Osmar Issa informó sobre la reunión sostenida en el Decanato de Investigaciones con los miembros de las Comisiones Técnicas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Aplicadas e Ingeniería y Ciencias Básicas, asistiendo también el Presidente de la Sociedad Galileana, el representante del Presidente de la Asociación de Profesores, los miembros del Consejo de Investigación y Desarrollo y algunos Jefes de Departamento. El objeto de la reunión se fundamentó en los criterios que se aplican en la evaluación de la actividad de investigación y desarrollo de los profesores. Se trata de lograr que el objetivo de la evaluación se oriente hacia el establecimiento de criterios uniformes en la Universidad en lo referente a la actividad de la Investigación y Desarrollo, aunque los instrumentos utilizados no sean correspondientes y dependan diferentes áreas del conocimiento. Se acordó que finalmente las diferentes Comisiones evaluarían los elementos descritos y prepararían un documento para su posterior consideración.

Sobre el tema el profesor Osmar Issa pregunto si en dicha reunión se toco el tema referente a la evaluación de las líneas de Investigación, a lo cual el profesor Scharifker informó que se están planificando conjuntamente con la Lic. Mirían Soriano, el taller de trabajo acordado por el Consejo Académico con los Jefes de Departamento a fin de tratar las políticas de Desarrollo Departamentales en el área de Investigación y Desarrollo.

### III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de nota presentadas por la Dirección de Admisión y Control de Estudios, correspondiente a los ciudadanos que se indican a continuación:



N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA
89-20834/00281	GARCIA RODRIGUEZ, NATALIA	MC5147	5
92-23842/00302	BARRIOS HERNANDEZ, GABRIEL	FS-2282	5
94-26609/00283	MEDINA MUÑOZ, ELIAS E.	MA-1111	2
95-28043/00278	TOZZI O., DANIEL	ID-1111	5
93-25229/00304	DEL GROSSO OGARA, CRISTINA	TF-1121	3
91-77177/00311	NUÑEZ PEREIRA, MARIA ELENA	FF-8662	3
93-78032/00303	ANZOLA YEPEZ, ROSA ENELA	EA-7523	5

#### IV. JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta del Director de Ciencias Sociales y Humanidades se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) "METODOLOGIA PARA LA ESTIMACION DEL IMPACTO SOCIOECONOMICO DE UN PROYECTO DE INVERSION", presentado por el profesor LILIANA COLODNI - Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Mirady Sebastiani (presidente), Martha Vallmitjana y Alfredo Ascanio (miembros principales) y Victor Manuel Fossi (suplente).
- 2) "ADECUACION DE UNA METODOLOGIA DE GESTION DE RECURSOS DE INFORMACION PARA UN CONTEXTO HISPANOHABLANTE", presentado por el profesor DOLORES RAVENTOS DE CASTRO - Dpto. de Idiomas, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfredo Ascanio (presidente) Hebe M.C. Vessuri y Alejandro Teruel (miembros principales) y Michael Suárez (suplente).
- 3) "TRADICIONALISMO Y ADMINISTRACION EN HISPANOAMERICA", presentado por el profesor JOSE EZIO SERRANO - Dpto. de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pedro Reixach (presidente) Joaquin De Sousa Martha y Heinz Sonntang (miembros principales) y Gonzalo Barrios Ferrer (suplente).



## V. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el informe No.015 del 22/01/95, presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **MORALES QUIJADA, MARIA GABRIELA** quien cursó estudios de T.S.U. en Tecnología Electrónica en el Instituto Universitario en Informática en la Universidad Tecnológica del Centro, Guacara, se acordó recomendar al Consejo Directivo concederle por equivalencia 34 créditos por 10 las asignaturas, así como negar el ingreso a la Carrera de Ingeniería Mecánica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

## VI. SOLICITUDES DE RECONSIDERACION DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes que se señalan más adelante presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de reconsideración de equivalencia, y acogiendo las recomendaciones contenidas en dichos informes, se acordó sugerir al Consejo Directivo lo enunciado en cada caso, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de los Programas de Estudios de Postgrado conducentes a Título.

- Informe No. 009 del 16/01/96, presentada por **CARLOS RAMIRO VIEITES FREIRE** quien cursó estudios de T.S.U. en Electrónica en el Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Sucre" y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica. Se acordó recomendar al Consejo Directivo concederle por equivalencia 3 créditos más de los concedidos en la sesión del 26/01/94, por la asignatura Cursos en Cooperación.
- Informe No. 010 del 16/01/96, presentada por **LORENZO LEONARDO LASTRA LOPEZ** quien cursó estudios de T.S.U. en Electricidad en el Instituto Universitario de Tecnología Dr. Federico Rivero Palacios y actualmente es estudiante regular de la carrera de Ingeniería Electrónica. Se acordó recomendar al Consejo Directivo concederle por equivalencia 3 créditos más de los concedidos en la sesión del 26/01/94, por la asignatura Cursos en Cooperación.

## VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el informe N°017 del 22/01/96 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por **OMAR ALEXIS TUÑEZ BRACHO**, quien cursó estudios de Licenciatura



en Física en esta Universidad, se convino recomendar Aprobar el reingreso del bachiller Tuñez Bracho.

Se considran aprobadas 15 asignaturas por 54 unidades de crédito, del plan de estudios, como se indica en el referido informe.

## VIII. LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD SIMON BOLÍVAR

El profesor Fernando Fernández realizó la presentación ante el Cuerpo del documento contentivo de la Actividad de Extensión en la Universidad Simón Bolívar, recibiendo la felicitación del Cuerpo por la claridad conceptual de las ideas allí expresadas y por la elaboración del mismo.

El documento enunciado abarco los items: 1) Concepto; 2) Justificación; 3) Actividades; 4) Políticas; 5) Evaluación, Administración, Procedimiento y Criterios. Después de la deliberación por parte de los Consejeros, se acordó nombrar una Comisión de Trabajo integrada por los profesores Fernando Fernández, quien la Coordinará; Vincenzo Libretti; Guillermo Yaber O.; Benjamín Scharifker y Carlos Pérez García, a fin de perfilar en base al documento mismo la categorización de los diversos elementos, establecer la planificación, operatividad y evaluación de las actividades de extensión, y presentarlo a la consideración de los Consejos de División, para que con la opinión de estos, sea presentado un papel de trabajo a la consideración del Cuerpo.

## IX. VARIOS

- El profesor Benjamín Scharifker informó que el jueves y viernes pasado se realizó una reunión del Núcleo del Consejo Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico, en la ciudad de Mérida, siendo los puntos de discusión la formación de recursos humanos para la investigación y su integración en las universidades; el vacío que se ha creado con la renuncia del Ministro de Educación Superior Ciencia y Tecnología y las situaciones conexas ha dicha renuncia; el nombramiento de un nuevo coordinador de ese núcleo, resultando elegido el profesor Juan Silva Coordinador del CDSHT de la Universidad de los Andes; el financiamiento de la actividad de Investigación, sobre todo lo que se refiere a la consecución de divisas para adquisición de equipos y para la asistencia a Congresos Internacionales; se habló sobre las redes de información y su importancia, y a ese respecto informó que FUNDACIT de Mérida ha producido una serie de materiales en C., sugiriendo que la Biblioteca se suscribiese a los mismos y o producir material similar en la Universidad. Así mismo informó que el 14 y 15 de marzo de 1996 se realizará la próxima reunión del Núcleo en la Universidad Simón Bolívar.




Indicó que próximamente se publicaran los informes correspondientes a los años 93 y 94 de Investigación de la Universidad.

El profesor Osmar Issa solicitó al profesor Scharifker que contactara con el profesor Fernando Fernández para que se intentara producir material tan interesante como el mostrado en nuestra Universidad, y a su vez en nombre del Cuerpo dio el reconocimiento a la labor desarrollada durante su permanencia como Coordinador de ese prestigioso Núcleo.

- El profesor Raffaele Matteo, hizo la solicitud de que el próximo Consejo Académico se realice en la Sede del Litoral, en virtud de que en el mismo se discutirá el Proyecto de Creación del Programa de Prosección de Estudios para Graduados de Tecnología Superior en la Universidad Simón Bolívar; petición esta que fue aceptada y acogida con beneplácito por parte de los Consejeros.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Osmar Issa  
Vicerrector Académico  
Presidente

  
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
Consejo Académico

  
Pedro María Aso  
Secretario